

Helmer Adilson Lorenzo

Regidor Municipal



Nº 0309
Boris Hernán Abrego Ramírez
Regidor Municipal.

Acta 296-2025

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor, Ocotepique del 01 de febrero del 2025 siendo las 7:15 am reunidos en la Casa de la Cultura de La Labor, Ocotepique, los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de alcalde Municipal, los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; Tercero: Boris Antonio Mejía Ramírez; Quinto: Lorena Yanet et Arita; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduriges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego, en ausencia del regidor municipal Rober Edgardo Mejía Eutragio; Presente Enma Adelina Ramírez (Secretaria Municipal) que da fe después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera: Agenda a desarrollar. 1. Comprobación del Quórum Secretaria Municipal 2. Invocación a Dios por Lorena Yanet et Arita, 3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Alcalde Municipal 4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Secretaria Mpl. 5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior S.M. 6. Lectura de Correspondencia Secretaria Municipal 7. Informe de auditoría Municipal Auditora Municipal 8. Traspaso de escrituras a la Secretaría de Salud Al. Mpl. 9. Situación de la asesora legal Alcalde Municipal 10. Situación de permisos de operación negocios a orilla de Carretera CA4 Alcalde Municipal 11. Dominios plenos Corporación Municipal 12. Informe del alcalde plenos Corporación Municipal 13. Informe de regidores municipales Corporación municipal



Alcalde Municipal 14. puntos Varios Corporación Municipal 15. Acuerdos x Compromisos Corporación Municipal 16. Cierre de la Sesión Alc. Mpl.
Desarrollo de la reunión

1. Comprobación del quorum, la secretaria municipal comprueba el quórum de los siguientes Corporativos, en presencia el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de alcalde Mpls y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Phacón; Tercero; Rodis Antonio Mejía Ramírez; quinto: Lorena Yanetel Arita Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduriges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez.

En ausencia el regidor Municipal Rober Edgardo Mejía (permiso) y la vice alcaldesa Nilda Resinos (permiso por duelo familiar)

2. Invocación a Dios por la regidora Municipal Prof. Lorena Arita, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar. 3. palabras de bienvenida y apertura de la Sesión por el alcalde municipal saludando a los presentes y da por abierta la sesión. 4. Lectura, socialización y aprobación de la agenda se somete a consideración la agenda por el alcalde Municipal, siendo aprobado por unanimidad por los Corporativos presentes. Donde se agregaron Puntos Varios. 5. Lectura, socialización y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal da lectura al acta 295-2025 posteriormente fue aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal 6. Lectura de Correspondencia 6.1 por recibida una solicitud de Candelario Fuentes. Y 6. Candelario Fuentes con identidad #1407-



Municipalidad de La Labor, Ocotepique



1955-00035. En mi condición de vecino de la Comunidad de Santa Lucia, La Labor, Ocotepique por medio de la presente solicito de la manera más respetuosa me puedan ayudar con la compra de medicamentos mensualmente, ya que soy de escasos recursos económicos y necesito de su ayuda para la compra de mis medicamentos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado medicamento Forxiga mensualmente. 6.2 por recibida una solicitud de Roseir Lorenzo. La presente es para hacer de su conocimiento que soy una persona que deseo emprender mi propio negocio, el cual consiste en el establecimiento de venta de bebidas alcoholicas, el cual estará ubicado en Aldea El Rosario de este mismo municipio, dicho negocio será implementado en vender bebidas solo para llevar, por lo que solicito que por su digno medio y con las Facultades que la ley les otorga me concedan el permiso para operar dicho negocio, me presento ante ustedes por medio de esta solicitud como una joven que deseo obtener mis propios recursos económicos y es la razón de la presentación de dicha solicitud. A la misma adjunto la firma de los miembros del Patronato como también de Vecinos de la Comunidad. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobada, quedando pendiente de conseguir el sello del Patronato. 6.3 por recibida una solicitud de Kenion Lopez, por este medio me dirijo a usted para solicitar el apoyo de un beca estudiantil de educación media para mi hijo Christopher Andrew Lopez Aguilar menor de edad, quien este presente año iniciara sus estudios en noveno grado en el Instituto Dr. Esteban Mendoza. Mi hijo desea superarse y aportar positivamente a nuestra Sociedad. Sin embargo debido a limitaciones económicas que presenta nuestra familia por situaciones de salud delicada. Esta condición ha afectado nuestra



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



estabilidad económica. Teniendo que son gastos onerosos para cubrir atención en salud y necesidades básicas de la familia. Por ello me veo en la necesidad de solicitar su apoyo, para que mi hijo pueda continuar con su formación académica. Adjunto a esta carta la documentación requerida para la aplicación, incluyendo 1: Certificación de acta de nacimiento 2. Constancia de matrícula 3. Notas de calificaciones anteriores 4. Constancia médica que detalla la condición de salud del proveedor del hogar y copia de DNI: La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1,000.00 lempiras mensuales desde el mes de Febrero hasta noviembre 2025. 6.4 por recibida una solicitud de Maria de la Cruz López. Yo Maria de la Cruz Lopez con identidad # 1407-1981-00167, por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar su apoyo con la compra de medicamento para mi nieto Maxlin Leonela Garcia Chacón, soy de escasos recursos y necesito de su apoyo para poder comprarle el medicamento mensualmente. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado medicamento plaquinol de 400 mg y Art RAib de 10 mg mensualmente. De febrero a diciembre 2025. 6.5 por recibida una solicitud de Maria Pastora Reyes Regalado. Yo Maria Pastora Reyes Regalado con identidad # 1407-1954-00037, en mi condición de vecina de la Comunidad de Pashapa, La Labor, Ocotepaque, por medio de la presente solicito de la manera más respetuosa me puedan ayudar con los medicamentos para las Venas y el Colon, ya que el medicamento de las Venas es mensualmente,



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



También necesito hacerme unos exámenes médicos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1,000.00 mensuales en medicamentos desde Febrero hasta diciembre 2025. 6.6 por recibida una solicitud de Erika Argentina Portillo Mejía ya Erika Argenlina Portillo Mejía con Identidad # 0420-1991-00164, en mi condición de vecina de la Comunidad de Santa Lucia, La Labor, Ocotepaque por medio de la presente solicito de la manera más respetuosa me puedan ayudar con una provisión mensualmente para mi hija Mery Jonelsi Fuentes Portillo ya que soy una persona de escasos recurso. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado 800.00 lempiras mensualmente en provisión desde Febrero hasta diciembre del 2025. 6.7 por recibida una solicitud de Iglesia Impacto de Dios. Nos dirigimos a Usted para invitarle a ser parte de un evento Cristiano único: Cena Concierto, que se celebrará el día Sábado 1 de Febrero en la Iglesia Impacto de Dios. Este evento tiene como objetivo reunir a la comunidad Cristiana en una noche de alabanza música y comunión, mientras edificamos mutuamente la Fe. La Honorable Corporación municipal resuelve denegado. 6.8 por recibida una solicitud de Carlos Deras. El motivo de la presente es para solicitarles su apoyo y colaboración con las autoridades pertinentes, ya que este 14 de febrero estamos agendando como Familia Serrano-Deras llevar a cabo una cena de gala con música en vivo en conmemoración al día del amor y la amistad en el Salón de Convenciones del edificio A.S.S.C. Dicha cena será únicamente con tarjeta de reservación siendo este un evento privado. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 6.9 por recibida una solicitud de Rosario Marilyn Mejía Valerio. Debido a motivos económicos se me hace difícil continuar estudiando por los pocos ingresos



de mis padres. Solicitando su Cooperación ya que recientemente fué operada por Cáncer de tiroides, sufriendo de hipotiroidismo tomando medicamentos de por vida los cuales son caros, sigue luchando contra esta enfermedad y las deudas que le ha dejado por este motivo. Solicito su ayuda con esta beca de forma económica ya que sería una gran ayuda para superar mi situación y con este dinero poder lograr mi sueño de Finalizar mis estudios Aclarando que me Considero una buena estudiante responsable dedicada y comprometida con sus sueños estoy enfocada en sobresalir en mis estudios, llevando unas notas decentes actualmente trabajo y estudio a la vez, manteniendo siempre la Fe en poder graduarme. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 1.000.000 Lempiras mensuales de febrero a noviembre 2015 6.10 por recibida una solicitud de Reina Isabel Regalado Yo. Reina Isabel Regalado con Identidad # 1411-1953-00114 en mi condición de vecina de la Comunidad de Llano Largo, La Labor, y de la manera más atenta Solicito a ustedes respetables autoridades que por su digno medio me puedan ayudar con una beca mensual para mi hija Keiry + Yosari Ochoa Torrez, para que pueda continuar sus estudios ya que yo no puedo ayudarle ya que soy una persona mayor y no cuento con un trabajo para poder darle sus estudios x me gustara que ella pueda continuar ya que es muy inteligente. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado útiles escolares 6.11 por recibida una solicitud de Centros Educativos, Luis Rigoberto Santos y C.C.EPREB Juana Antonia Sosa de la Comunidad de La



Granadilla. El motivo de la presente es para solicitarle muy encarecidamente el apoyo de 3 cubefors de pintura para nuestros Centros Educativos. Luis Rigo de la comunidad de La Granadilla, ya que están se encuentra en mal estado y en aras de que inician clases nos gustaria que nuestros niños reciban en un ambiente limpio. También hacemos la solicitud para revisión y apoyo de alambre eléctrico pues la energía eléctrica de dicho Centro está en mal estado y contamos con equipo eléctrico como ser Computadoras e Impresoras los cuales se pueden arruinar por dicho problema antes comunicado. Como Centro educativo contamos con la mano de obra de los padres de familia y maestros. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve denegado. G.12 por recibida una solicitud de Rosa Estela Ariza, Yo. Rosa Estela Ariza con Identidad # 1407-1962-00117, Vecina de la Comunidad del Llano Largo, por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar su apoyo con la compra de medicamentos y leche, ya que soy una persona con problemas de salud deli cados y soy de escasos recursos economicos y necesito de su apoyo para poder comprar el medica mento mensualmente. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado 1 lata de leche Glucerna de 400 gramos mensualmente de febrero hasta diciembre 2025. G.14 por recibida una solicitud de Centro de Educación Básica Gubernamental Dr. Luis Landa. A la vez expresar nuestro agradecimiento por el aporte que ustedes como Corporación municipal realizan en beneficio de la educación. Por medio de la presente solicitamos respetuosamente nos puedan apoyar con la contratación y pago de un docente para nuestro centro educativo ya que la matrícula ha incrementado y se necesita de otro docente para



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



para atender dichos niños, el cual servirá para mejorar la atención y el aprendizaje de todos los niños(as) de nuestra comunidad. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado bajo la modalidad de subsidio. G.15 por recibida una solicitud de Comité de Feria del Rosario. El Comité de la Feria del Café 2025 de esta comunidad por medio de la presente y de la manera más atenta le estamos solicitando la comida para la celebración del adulto mayor que se llevará a cabo el 14 de febrero en el Centro Social de El Rosario La Labor, actividad que cada año el Comité de Feria toma a bien celebrar a todos los adultos mayores de la comunidad. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobarlo. G.16 por recibida una solicitud de vacaciones de Nelson Omar Jorquin Deras por medio de la presente les solicito las vacaciones correspondientes del año 2025 mismos que me los tomaré conforme las vaya necesitando. Dichas vacaciones me corresponden a 22 días hábiles del mes de febrero. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado. G.17 por recibida una solicitud de vacaciones de Arnol Lorenzo Cruz por medio de la presente, me dirijo a ustedes, en solicitud de Concederme vacaciones fundamentándome en el artículo 346 del Código del trabajador y Reglamento Interno de trabajo de esta Municipalidad, por medio del cual solicito me autorizen a disfrutar del periodo de vacaciones, consistente en 20 días hábiles, los cuales serán gozados conforme los vaya necesitando. Dichas vacaciones me corresponden 20 días hábiles.



La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado. 6.18 por recibida una Solicitud de vacaciones de Hexlin Ashely Nuñez Mejra. Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, en solicitud de Concederme Vacaciones, Fundamentandome en el artículo 346 del Código del Trabajador y Reglamento Interno de trabajo de esta Municipalidad, por medio del cuál Solicito me autoricen a disfrutar del Periodo de Vacaciones, Consistente en 15 días hábiles, los cuales serán gozados conforme los voya necesitando.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobado. 7. Informe de auditoria Municipal. 7.1 La auditoria Interna Municipal presenta a la Corporación Municipal, los Informes mensuales correspondientes a Octubre, noviembre, y Diciembre 2024, de igual forma presenta el Informe trimestral del IV trimestre 2024, del cual la Corporación municipal Solicitó que se le haga una auditoria a los proyectos ejecutados y los que están en ejecución y que se les presente el Informe correspondiente de hallazgos encontrados.

8. Traspaso de escrituras a la Secretaria de Salud 8.1 En uso de la palabra el alcalde Municipal informa a los presentes que se tiene la escritura del Centro de Salud de la Comunidad de La Granadilla pero que este está a nombre de La Municipalidad por lo que después de un amplio análisis la Corporación municipal por unanimidad resuelve aprobado hacer el traspaso a la Secretaria de Salud.

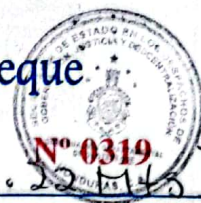
9. Situación de la asesora Legal. En uso de la Palabra el alcalde municipal informa a los presentes que la asesora Legal Nilda Maria Mejra ha venido realizando Funciones de representación de la Municipalidad de La Labor, en temas legales encomendandole una serie de actividades en el marco del derecho concerniente a la Municipalidad.



de La Labor, Ocotepique como ser; litigios con purificadora Santa Fe, título supletorio en el terreno donde funcionó el antiguo basurero, legalización de un predio en Llano Largo, Legalización de terrenos municipales que por ley corresponde ante las lotificadoras, otros concernientemente a su labor de asesora legal. Después de una amplia deliberación se acuerda revisar los productos y negociar la modalidad de contratación sea renovación o Cancelación para el presente año. La Corporación municipal por unanimidad autoriza al alcalde Municipal para que negocie con la abogada Nilda Mejía 10. permisos de operación de negocios a la orilla de la Carretera CA4 10.1 En uso de las palabras el alcalde Municipal informa a los presentes que ya se tuvo una reunión con los Vendedores ambulantes que están a orillos de la Carretera Internacional Para el desalojo de las calles, mismos que se han visto afectados por la construcción de la CA4, después de un amplio análisis la Corporación municipal resuelve poner inactivos dichos permisos de negocios a la orilla de la CA4 mientras no se finalice la construcción de la carretera, por lo que se Faculta a la Jefa de tributación Municipal para que inactive dichos permisos en el sistema SAFT 11. Dominios Plenos 11.1) El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realiza inspección a solicitud de Delmi Cruz Carvajal con identidad N° 1408-1970-00011, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en Zona Urbana Propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado B. Santa Victoria, La Labor Ocotepique compuesto de doscientos noventa y ocho



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



punto Veintidos Metros Cuadrados (298.22 M²)

AL-NORTE; Colinda con Carlos Emilio Mejía, AL-ESTE; Colinda con Carlos Emilio Mejía, AL-SUR; Colinda con Calle pública de por medio con Ludwin Manuel Mateo; AL-OESTE; Colinda con Carlos Maldonado.

La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Delmi. Cruz Carvajal Previo al pago de 460.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250.00 del plano, 100 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia UMA, haciendo un total de 910.00 lempiras en

tesorería municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N. 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 11.2 El señor Jefe de Catastro Cristian Noe Cartagena Informa que realizó inspección a solicitud de José Mejía, con identidad N. 1407-1960-00088, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Llano Largo

La Labor Ocotepeque, compuesto de Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro punto setenta y Cuatro metros Cuadrados (1,454.74 M²) AL-ESTE; Colinda con Berta Lidia Arita, AL-SURESTE; Colinda con Calle Pública de por medio con María Celia Santos, Calle Pública de por medio con José Fausto Castro Nobasco, Calle pública de por medio con Jesús Castro y Calle pública de por medio con Jesús Iván Castro Chacón AL-SUROESTE; Colinda con Calle pública de por medio con José Miguel Aguirre Rodríguez; AL-NOROESTE; Colinda con Jesús Arita López, Noe Antonio Chacón López y Misael Mejía Escobar. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley Municipalidades y su reglamento



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Vigente Acuerdo: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Jose Mejia, previo al pago de 2,183.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia de UMA, haciendo un total de 2,633.00 lempiras en tesoreria municipal, dicho inmueble esta comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.3) El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó inspección a solicitud de ARCELIO EDGARDO MEJIA Delgado, con identidad N° 1407-1984-00108, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor Ocotepaque, compuesto de Nueve mil novecientos noventa y tres punto cero nueve metros cuadrados (9,993.09 m² y 52) AL-NORTE; Colinda con suany Nohelia Carvajal Castillo y Francisco Antonio Fuentes AL-NORESTE; Colinda con Carlos Manuel Santa Maria, Juan Fernando Mejia Mejia, Osneldy Jackeline Santamaria Ramirez, Calle privada Limas y Calle pública de por medio con Melvin Enrique Deras Mejia; AL-ESTE; Colinda con Gladis Alejandro Castillo y Miguel Alberto Pineda Valle; AL-SUR; Colinda con Miguel Alberto Valle; AL-SUROESTE; Colinda con Constanlino Antonio Mejia y Teresa de Jesus Deras; AL-OESTE; Colinda con José Vasquez; AL-NORDESTE; Colinda con Efraim Santamarra. La Honorable Corporación



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



N° 0321

Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente. Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Nicelio Edgardo Mejía Delgado previo al pago de 15,000.00 lempiras del dominio pleno a Lps 250 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia de UMA, haciendo un total de 15,450.00 lempiras en tesorería municipal. Inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 11.4 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó Inspección a Solicitud de Carlos Manuel Santamaría Pinto, con identidad N° 1407-1959-00033 quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor, Ocotepeque compuesto de Cuatro mil trescientos Dieciseis punto noventa y Seis metros Cuadrados (4,316.96 Mts²) AL-NORTE; Colinda con Julio Humberto Santamaría AL-NORESTE; Colinda con Luis Alonso Santamaría AL-SURESTE; Colinda con Luis Alonso Santamaría AL-SUROESTE; Colinda con calle pública de pormedio con Armando Ramírez. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente. Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Carlos Manuel Santamaría Pinto previo al pago de 6,500.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia de UMA, haciendo un total de 6,650.00 lempiras en tesorería Municipal. Inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva est. Lps:



11.5) El señor Jefe de Catastro Cristian Noe Cartagena Informa que realizó Inspección a Solicitud de Olga Argentina Mejia Murillo, con identidad N° 1808-1975-00022, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en Zona urbana propiedad del Municipio ubicado en el lugar denominado Barrio Santa Victoria, La Labor Ocotepeque, compuesto de Trecientos Cincuenta y Seis metros Cuadrados con Sesenta y Cinco Centesimas de metro Cuadrado (356.65 Mts²) AL-NORESTE; Colinda con Blanca Elena Portillo, AL-SURESTE; Colinda con Blanca Elena Portillo, AL-SUROESTE; Colinda con Elias Isaias Mejia Ramirez, AL-NOROESTE; Colinda con Obis Villeda y Julio Sarmiento. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerda: Conceder Adjudicación en dominio pleno a Favor de Olga Argentina Mejia Murillo, Previo al pago de 550.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia OMA. Haciendo un total de 1,000.00 lempiras en tesoreria, dicho inmueble está comprendido el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.6 El señor Jefe de Catastro Cristian Noe Cartagena Informa que realizó Inspección a Solicitud de Xony Francisco Ariza Hernandez, con identidad N° 1407-1984-00061 quien solicita adjudicación de un lote de terreno en Zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor, Ocotepeque, compuesto de Diez mil Seiscientos noventa y uno Punto Cincuenta y Seis metros Cuadrados (10,691.56 Mts²) AL-NORTE; Colinda con Melvin Andonie



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



N° 0323

Arita Hernandez, AL-Este; Colinda con Juan de Jesus Santamarian, AL-SUR; Colinda con Juan de Jesus Santamarian; AL-Oeste; Colinda con Calle pública de por medio con Ignacio Villela, La Honorable Corporación municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Yony Francisco Arita Hernandez Previo al pago de 8.600.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100 de Constancia Catastral y 100.00 de Constancia UMA; haciendo un total de 9.050 lempiras en tesorería Municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.7) El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Darwin Roberto Arita Hernandez, con identidad N° 1407-1991 2011, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana, propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor, Ocotepeque. Compuesto de Seis mil quinientos cincuenta y ocho punto cincuenta y ocho metros Cuadrados (6,558.58 Mts) AL-NORTE; Colinda con Estillera Municipal, AL-Este; Colinda con Oscar Obelio Peña, AL-SUR; Colinda con Francis Edgardo Santamaria Peña, AL-Oeste; Colinda con Estillera Municipal. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Darwin Roberto Arita Hernandez, Previo al pago de 5.300.00 lempiras del dominio pleno Lps 250.00 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 Constancia UMA. Haciendo un total de 5.750.00 lempiras en tesorería Municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



En el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento 11.8 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó Inspección a Solicitud de Melvin Adonir Hernández, con Identidad N° 1407-1989-00069, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor, Ocotepeque, compuesto de dos mil ochocientos cuarenta y nueve metros punto setenta y ocho metros Cuadrados (2,849.78 Mts²) AL-NORTE; Colinda con Estillera Municipal, AL-ESTE; Colinda con Juan Santamaría, AL-SUR; Colinda con Yony Francisco Arita, AL-DESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Tomas Español, La Honorable Corporación municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de municipalidades y su reglamento vigente acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Melvin Adonir Arita Hernández, Previo al pago de 2,300.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250.00 del plano 100.00 de Constancia Catastral x 100.00 de Constancia UMA haciendo un total de 2,750.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.9 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó Inspección a Solicitud de Zomaira Yaqelin Melgar, con Identidad N° 1304-1982-00052, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Sandran La Labor, Ocotepeque, compuesto de Trescientos veintinueve punto Veintisiete metros Cuadrados.



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



(321.27 Mts²) AL-NORTE; Colinda con Etelvina del Carmen Ramírez Reyes; AL-ESTE; Colinda con calle pública de por medio con Boris Hernán Abrego Ramírez; AL-SUR; Colinda con Boris Hernán Abrego Ramírez; AL-OESTE; Colinda con Etelvina del Carmen Ramírez Reyes. La Honorable Corporación municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerdo. Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Zomario Yaguelyn Melgar, previo al pago de 280.00 del dominio pleno Lps 250.00 del plano, 100.00 de Constancia Catastral y 100.00 Constancia UMA. Haciendo un total de 730.00 lempiras en tesorería municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.10) El señor JEFE de Catastro Cristian Noe Cartagena Informo que realizó inspección a solicitud de Omar Antonio Aguilar Villeda, con Identidad N° 1401-1979-02873, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural Propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Los Amates, La Labor Ocotepaque, compuesto de nueve mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco punto Diecinueve metros Cuadrados. (9,445.19 Mts²) AL-NORTE; Colinda con Rafael Ramírez, AL-ESTE; Colinda con Rafael Antonio Ramírez Reyes x Carretera Internacional, AL-SUR; Colinda con Martha Lidia Villeda Rosa; AL-OESTE; Colinda con Río por medio con Carlos Salvador Aguilar Ariza. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerdo Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Omar Antonio Aguilar Villeda, previo al pago de 7,600 lempiras del dominio pleno. Lps 250.00 del plano, 100.00 de



Constancia Catastral y 100.00 de Constancia
UNA. Haciendo un total de 8,050.00 lempiras
en tesoreria municipal, dicho inmueble esta
comprendido en el titulo municipal reinscrito
en el N° 82 tomo 1504 del registro de la
Propiedad Inmueble que lleva este departamento.
10. Informe del alcalde Municipal 10.1 En
uso de la palabra el alcalde municipal informa
a los presentes que el Señor Raúl Pinto le ha
estado preguntando por el permiso de operación
de la purificadora de agua El portillo, Cabe men
cionar que dicho permiso fue autorizado por la
administración municipal del año 2013 y cono
ciendo la normativa legal de las áreas protegi
das se amerita contar con una licencia ambiental
para que opere dicha purificadora de agua en la
zona núcleo de la Reserva Biologica Guisayole
y un permiso de explotación hídrica, lo anterior
fue del conocimiento de la Corporación Municipal
decidiendo por unanimidad conculcar dicho permiso
de la purificadora de agua El portillo durante
el propietario, no presente los requisitos antes
mencionados. 10.2 También informa que se
realizará una brigada médica en la Comunidad
de El Rosario el día Miércoles 05 de febrero
del presente año a partir de las 8:00 a.m.
En coordinación con la ONG Primera Emergencia
Internacional, Secretaria de Salud y Municipali
dad de La Labor. 11. Informe de regidores Muni
cipes. 11.1 En uso de la palabra la regidora
municipal Xeny Salazar Sugiere sobre ayudas
Sociales que no se estén aprobando, solo que
Sean en caso de emergencia, y que no se haga
politica con estas ayudas. 11.2 En uso de la
palabra el regidor Helmer Loreño informa
que ya se le dió inicio al mantenimiento



de la Calle del barrio La Mesa, misma que va a salir Frente al beneficio del Señor Toño Serrano.

11.3 En uso de la palabra el regidor Rodis Mejía informa que el estuvo hablando con la Ing. Geraldina Deras por el tema del agua de la fuente que se encuentra en la Comunidad de La Granadilla para ver las opciones de cómo traer agua a la Comunidad de Santa Lucía. 12. Puntos Varios.

12.1 Se presentan a reunión de Corporación Municipal los señores Neptalir Deras, Antonio Henríquez, por el tema de agua donde hacen mención que ellos como Junta de agua, ya fueron a ver la obra toma misma que está ubicada en la Comunidad de la Granadilla, y creen adecuado abastecerse de agua de esa toma, por lo que solicitan a la Corporación municipal que se les pueda dar agua de esa toma, después de un amplio análisis, la Corporación municipal resuelve hacer un análisis, a foros y ver que tipos de alternativas se les pueden dar a la Comunidad de Santa Lucía,

proponiendo una reunión con la JAA el día 11 de febrero 2025. 12.2 Mirian Flores de la Comunidad de la Ruda pregunta a los presentes por la apertura del kinder ya que hay niños y que se necesita que este abierto. La Honorable Corporación municipal resuelven que si hay más de cinco niños se puede abrir mismo que la profesora Lorena Arita como enlace de educación revisar con la Directora de Educación para hacer la revisión del mismo bajo la modalidad de subsidio. 12.3 Además la Señora

Mirian Flores pregunta a la Corporación municipal que se puede hacer, ya que la Comunidad del Río Chiquito quiere que las casas de la Comunidad de La Ruda sean parte del Río Chiquito ya que comenta que la Ruda tiene muchos años de existir, esto porque algunas casas toman agua de la comunidad del Río Chiquito de igual manera tienen que hacer los pagos al



Lugar de donde tienen los beneficios. Después de una amplia deliberación la Corporación municipal resuelve que hay que revisar los antecedentes (creación y delimitación) de la Comunidad de La Roda. 12.4 En uso de la palabra el alcalde auxiliar de la Comunidad de Santa Lucía pregunta por el aumento que se les haría, ya^{3a} para cubrir los pasajes no es suficiente, donde la honorable Corporación municipal resuelve que se revisará la ampliación para poder darles una respuesta positiva. 12.5 Se presenta a reunión de Corporación municipal una Comisión de la Comunidad del Ingenio para poder conocer el dictamen que remitió el ICF a la Corporación municipal sobre la Inspección que se hizo a la Calle del Ingenio hacia el Volcán donde se le dio lectura al dictamen técnico remitido por el ICF donde también solicitaban horas máquina. La Honorable Corporación municipal después de dar a conocer el dictamen remitido aprobaron el mantenimiento de la Calle hacia el Volcán y 10 horas tractor para el mantenimiento de la misma con el compromiso que los solicitantes harán los botaderos de agua para evitar que se produzcan daños para la Comunidad del Ingenio. 12.6 En uso de la palabra el alcalde auxiliar de la Comunidad de la granadilla Guatemalita informa que ellos toman agua de la Fuente de la que la Comunidad de Santa Lucía habla y menciona que esta Fuente en verano no tiene agua y que él le informará a la Comunidad de la Granadilla sobre el tema. 12.7 También la Corporación municipal en pleno acordó llevar a cabo una reunión



N° 0329

con los dueños de banco de balastre para poder tratar puntos específicos con cada uno de ellos sobre la extracción del material en cada una de las comunidades donde hay extracción del mismo. Por lo que la reunión se llevará a cabo el día martes 11 de Febrero a las 1:00 p.m.

12.8 También la Corporación municipal acordó llevar a cabo una reunión con las Juntas de agua del Barrio el Centro, Santa Lucia, y Barrio la mesa Para llegar a acuerdos por el tema de agua de Santa Lucia. Dicha reunión se llevará a cabo el día martes 11 Febrero a las 2:30 p.m.

12.9 La Honorable Corporación Municipal aprobaron el organigrama de la Municipalidad de la Labor Ocotepaque. 12.10 La Contadora Municipal presenta la modificación presupuestaria

ampliación Inicial recurso de balance año 2025 por un monto de L. 4,022,354.70 la cual se describe de la siguiente manera: Modificaciones presupuestarias Ingreso: Ampliación de recurso de balance 2025

23.7.2.01.02.00 15-01-013-01 2,151,608.51 Ampliación de recurso de balance 2025 23.7.2.02.01

00. 11-001.01 1,870,746.19 Total de Ingreso 4,022,354.70 Egreso: Ampliación a pavimentación de calle

de la comunidad del Rosario 14 01 001 000 001 47210 11-001-01 200,000.00 Ampliación a pavimentación

de la comunidad de Montepaque 14 01 003 000 003 47210 11-001-01 200,000.00 Ampliación a Construcción

de muro perimetral aula en las Vegas 11 03 005 000 005 47210 11-001-01 120,000.00 Ampliación a

Construcción de muro perimetral en escuela de Cerro Grande 11 03 006 000 006 47210 15-013-01 15-013-01

100,000.00 Ampliación a balcones de Kinder de la Granadilla abajo 11 03 007 000 007 23400 11-001-01

50,000.00 Ampliación a Instalación de celosías en escuela de la Granadilla arriba 11 03 008 000



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



008 23 400 11-001-01 21,000.00 ampliación
a rehabilitación sistema Sanitario Esc. Carlos
Salvador el anicillo 11 03 009 000 009 47210
11-001-01 2,215.77 Ampliación a rehabilitación
Sistema Sanitario esc. Carlos Salvador Aguilar
El anicillo 11 03 009 000 009 47210 15-013-01
191,083.51 ampliación a Colminación de aula
en escuela Prudencio Ariza Comunidad de Llano
Largo 11 03 010 000 010 47210 15-013-01
100,000.00 ampliación a Construcción de Muro
Centro de Salud del Rosario 11 04 004 000 004
47210 11-001-01 180,000.00 ampliación a
Construcción de baños y pila edificio almacén
Aldea Global 11 04 005 000 005 47210 11-001-01
37,000.00 ampliación a alcantarilla para barrio
El Centro 11 05 004 000 006 23400 11-001-01
9,037.30 ampliación a embudo de drenaje
del Centro de Salud, Casco Urbano 11 05 006
000 006 47210 15-013-01 500,000.00 ampliación
a Construcción de baños públicos Casco Urban
no 13 01 004 000 004 47210 11-001-01
220,000.00 Ampliación a letras Alucivas a
La Labor 13 03 001 001 000 23400 15-013-01
47,725.00 ampliación a estructuras Villa
Navideña 13 03 002 002 000 23400 15-013-01
82,800.00 ampliación a pavimentación de
Calle donde Xorleny Mejía a propiedad
de Sergio Melgar 13 06 005 000 005 47210
15-013-01 130,000.00 ampliación a
Concreto hidráulico de Calle Casa Señor
Antonio Nuñez a familia Morán 13 06 006
000 006 47210 11-001-01 96,950.12 ampliación
a pavimentación de Calle Acceso a Centro
Básico Dionisio de Herrera 13 06 007 000
007 47210 11-001-01 350,000.00 amplia
ción a pavimentación de Calle de la



Municipalidad de La Labor, Ocotepique



Nº 0331

Comunidad de los limos 14 01 014 000 014 47210
11-001-01 60,000.00 ampliación de conformación
de Calles en la Comunidad de Santa Lucia 14 01
015 015 000 23400 15-013-01 100,000.00 Ampliación
a mantenimiento de dos accesos barrio el Centro
y Cocafoelal 14 01 016 016 000 23400 11-001-01
200,000.00 ampliación a rehabilitación de Calles
Sector los canales 14 01 017 017 000 23400 11-001-01
27,000.00 ampliación a apertura de Calle Zona
el lechero 14 01 018 018 000 23400 11-001-01
56,810.00 Ampliación a rehabilitación de Calles
Cerro Grande 14 01 019 019 000 23400 11-001-01
40,733.00 ampliación a compra Camión para
uso municipal 15 04 000 002 000 42310 15-013-01
900,000.00 Total de egreso 4,022,354.70. La
Honorable Corporación municipal en pleno aprobó
la modificación presupuestaria ampliación inicial
recurso de Balance año 2025 por un monto de
L. 4,022,354.70 13 Acuerdos y Compromisos
13.1 Aprobada el acta 295-2025 13.2 Aprobado
medicamento Forxiga mensualmente para el señor
Candelario Fuentes 13.3 Aprobado el permiso de
venta de bebidas alcohólicas solo para llevar de
la señora Roselr Lorenzo en el Rosario La labor
13.4 Aprobada una beca de 1,000.00 lempiras
mensuales de marzo a noviembre para el niño
Christopher Andrew Lopez Aguilar, hijo de Kenia López
13.5 Aprobado medicamento plaquinol de 400 mg
y Aitrait de 10mg mensualmente para la Señora
Maria de la Cruz López 13.6 Aprobado medicamentos
mensualmente por un valor de L. 1,000.00 para la
Señora Maria pastora Reyes Regalado a partir
del mes de Febrero a diciembre del año 2025.
13.7 Aprobado provisión de 800.00 lempiras
mensualmente para la Señora Erika Argentina
Portillo Mejia 13.8 Aprobado permiso para musica



en vivo evento privado para el Señor Carlos Deras en el salón de convenciones del edificio A.S.S.C. 13.9 Aprobado un beca estudiantil para la hija de la Señora Rosario Marlin Mejia Valerio de 1,000.00 lempiras mensuales de Febrero a noviembre 2025. 13.10 Aprobado útiles escolares para la hija de la señora Reina Isabel Regalado 13.11 Aprobado 1 lata de leche Glacernon de 400 (Mg) Gramos mensualmente de febrero hasta diciembre 2025 a la Señora Rosa Estela Ariza. 13.12 Aprobado un docente bajo la modalidad de subsidio al Centro educativo Dr. Luis Landon para el beneficio de la educación. 13.13 Aprobado alimentos para el adulto mayor de la Comunidad del Rosario al Comité de la Feria de la misma comunidad. 13.14 Aprobado las Vacaciones para Nelson Jorguin Deras 13.15 Aprobado Vacaciones para Arnol Lorenzo Santamaria Cruz 13.16 Aprobado Vacaciones para Hexlin Ashely Nuñez Mejia 13.17 Aprobado el Informe de auditoria municipal 13.18 Aprobado el traspaso de escrituras del Centro de Salud de la Granadilla a nombre de la Secretaria de Salud. 13.19 Autorizan al Alcalde Municipal para que revise productos con la asesora legal de la Municipalidad y Ver la renovación o CANCELACIÓN de sus servicios profesionales 13.20 Aprobado estatutos de inactivos los permisos de los vendedores que se encontraban a las orillas de la CA4 mientras no se finalice la construcción de la carretera por lo que se Faculta al Concejo de tributación Municipal para que inactive



dichos permisos en el sistema SAFT.-

13.21 Aprobado dominios plenos 13.22 Aprobado la Cancelación de la purificadora de agua El portillo durante el presente año, mientras el propietario no presente una licencia ambiental y un permiso de explotación hídrica. 13.23 Aprobado Sustener

una reunión entre todos los miembros de Corporación municipal y la Junta de Santa Lucía el día 11

de febrero 2025 a partir de las 2 p.m para analizar alternativas de la escasez de agua de dicha Comunidad. 13.24 Aperturar el cepreh de la Ruda bajo la modalidad de subsidio. 13.25

En cuanto a la Comunidad de la Ruda referente al conflicto de límites territoriales con Riochiquita se sugiere revisar los antecedentes (Creación y delimitación de la Comunidad de la Ruda. 13.26 Apto

bado un incremento a los alcaldes auxiliares durante el presente año 2025 13.27 Aprobado 10 horas

de tractor a los Vecinos del Ingenio en la zona del Volcán con el entendido que deberán habilitar todos los botaderos de agua para no ocasionar daños a la comunidad del Ingenio 13.28

Aprobado Sustener una reunión con los dueños de banco de balastie del municipio de La Labor, se llevara a cabo el día martes 11 de febrero

del año 2025 a la 1: p.m 13.29 Aprobado el organigrama de la Municipalidad. Enmienda

1. Acuerdo N° 13.20 AL leerse el acta se hace mención del estatus de los negocios de la CA4 se hace mención de Inactivos por lo que al leer el acta la Corporación Municipal manifiesta que se haga mención que se cancelan. 14. Cierre

de la sesión. No habiendo más puntos por tratar el señor alcalde Municipal da por cerrada la sesión Firman para Constancia.

Ing. Demetrio Carrizosa
Alcalde Municipal



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



~~Lie. Yeny Yamilet Salazar~~

~~Regidora Municipal~~
~~Rodis Mejia~~

Rodis Antonio Mejia Ramirez
Regidor Municipal

~~Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes~~
Regidor Municipal

Boris Hernán Abrego
Regidor Municipal.

~~Martha Lidia Mejia Chaca~~

~~Regidora Municipal~~

~~Lorena Yanet et Ariza~~
Regidora Municipal

~~Yany Edouiges Mejia P.~~
Regidora Municipal

Enma Adelino Ramirez
Secretaria Municipal